

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 16 de marzo de 2023

CONTACTO CON LOS MEDIOS:

Katie Casey, Gerente de Comunicaciones
(805) 816-4330 | katie.casey@oxnard.org

**OXNARD ANUNCIA AUDIENCIA PÚBLICA EN MAYO DE 2023 PARA CONSIDERAR
LOS AJUSTES DE TARIFAS PROPUESTAS PARA LOS SERVICIOS DE AGUA**

OXNARD, Calif. – Las revisiones periódicas de las tarifas de los servicios públicos son una de las mejores prácticas de toda la industria y, por lo general, se realizan cada 3 a 5 años. Debido a que la División de Agua de Oxnard no ha aumentado las tarifas desde 2017, la ciudad contrató a un consultor independiente para crear un [Estudio de tarifa de agua \(Estudio de costo de servicio de agua\)](#).

Según los hallazgos del estudio, la ciudad está considerando una propuesta de aumento de las tarifas del agua en 2023 para mantenerse al día con los crecientes costos de proporcionar agua segura y confiable y para continuar realizando inversiones en la infraestructura de agua de la ciudad. El Concejo Municipal de Oxnard llevará a cabo una audiencia pública el martes 2 de mayo de 2023 para considerar las tarifas propuestas para los servicios de agua.

El Concejo Municipal escuchará y considerará el testimonio oral y los materiales escritos presentados con respecto a la propuesta de aumento de las tarifas del agua en la audiencia pública en las cámaras del Concejo Municipal de Oxnard, ubicado en 305 W. Third St. El Concejo Municipal considerará las protestas y los comentarios antes de ajustar o adoptar los aumentos de tarifas propuestos.

De conformidad con la Proposición 218 de California, la ciudad envió por correo un aviso oficial para informar a los propietarios y clientes de agua de Oxnard que la propuesta de aumento de las tarifas del agua se están considerando en una audiencia pública el 2 de mayo y de su derecho a participar y protestar por los aumentos de tarifas. Se alienta al público a leer el aviso que comienza a llegar por correo a partir del 14 de marzo, o acceder a la copia digital y la información relacionada en www.Oxnardwater.org. El público también puede solicitar información por correo electrónico a water.inquiry@oxnard.org o llamando al (805) 385-8390.

Las tarifas que pagan los clientes financian un complejo sistema de suministro y distribución de agua, que incluye:

- Compra, tratamiento y bombeo de fuentes de agua locales e importadas limitadas
- Mantenimiento de más de 500 millas de tuberías de agua
- Mantenimiento y reparación de infraestructura crítica para garantizar un suministro de agua confiable
- Reemplazo de la infraestructura obsoleta
- Realización de pruebas de calidad del agua de laboratorio certificadas semanales y mensuales. (Alrededor de 3,700 muestras de agua anuales se recolectan para alrededor de 300 componentes diferentes)

- Mantenimiento y lectura de cerca de 43,000 contadores de agua
- Contratar y retener personal altamente capacitado, calificado y con licencia para operar el sistema de agua las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Con la experiencia proporcionada por un consultor independiente, se realizó un estudio de [costos de servicio/tarifas de agua](#) para evaluar los aumentos de ingresos necesarios para financiar los costos de operación y mantenimiento, los costos de compra de agua de dos proveedores de agua (Calleguas Municipal Water District y United Water Conservation District), costos de proyectos de capital y establecer los índices de cobertura de deuda requeridos por los tenedores de bonos.

Luego de tres reuniones comunitarias para obtener comentarios públicos y presentaciones del personal ante el Concejo Municipal, el Comité de Transporte y Obras Públicas y la Organización del Concejo Intervecinal (INCO, por sus siglas en inglés), se presentaron recomendaciones de tarifas al Concejo Municipal de Oxnard durante un taller de tarifas públicas el sábado, 11 de febrero de 2023.

Ejemplo de factura de tarifas de agua propuestas

Basado en una residencia unifamiliar promedia con un medidor de $\frac{3}{4}$ " que usa 900 pies cúbicos de agua por mes, el aumento para el primer año de los cambios propuestos a la tarifa fija mensual del medidor de agua y el cargo por uso de agua totaliza \$12.26 por mes, o aproximadamente 40 centavos por día.

Cómo protestar por los aumentos en las tarifas de agua

Tiene derecho a protestar por el aumento de tarifa propuesto. Cada protesta por escrito debe (1) indicar el nombre del propietario de la propiedad o del contribuyente; (2) proporcionar la ubicación de la propiedad identificada (por dirección postal o número de parcela del tasador); (3) incluir una firma original del propietario de la propiedad o del contribuyente que presenta la solicitud.

Las protestas por escrito se pueden enviar por correo o entregar en persona durante la audiencia pública o antes de la conclusión de la audiencia pública el martes 2 de mayo de 2023 a: Oficina del secretario de la Ciudad de Oxnard, 300 W. Third St., 4th Floor, Oxnard, CA 93030.

En la audiencia pública, el Concejo Municipal aceptará protestas por escrito y escuchará todos los comentarios orales sobre los cambios propuestos en las tarifas. Los comentarios orales no se contarán como protestas a menos que vayan acompañados de una protesta por escrito. Al concluir la audiencia pública, el Concejo Municipal considerará la adopción de los cambios propuestos de la siguiente manera:

(1) Si la ciudad recibe menos de la mayoría de las protestas validadas de los propietarios o los contribuyentes, el Concejo Municipal considerará adoptar una nueva ordenanza que aumente las tarifas de agua, a partir del 1 de julio de 2023.

(2) Si la mayoría de los propietarios o contribuyentes afectados presentan protestas por escrito validadas contra el aumento antes de la conclusión de una audiencia pública requerida, la ciudad tiene prohibido por ley aumentar las tarifas de agua.

La secretaria municipal debe recibir las protestas por escrito antes de la conclusión de la audiencia pública el 2 de mayo de 2023. La secretaria no aceptará ni considerará ninguna protesta recibida después de la conclusión de la audiencia. Solo se contará una protesta por escrito por una propiedad afectada. No se aceptarán protestas por teléfono, correo electrónico y fax. Para obtener más información sobre el proceso, consulte la Resolución de Oxnard No. 14,877 "Procedimientos para establecer y aumentar las tarifas y cargos bajo la Proposición 218", disponible en www.OxnardWater.org.

Las tarifas actuales de agua y el estudio de Costo del Servicio también están disponibles en el sitio web. Para obtener información sobre la reunión del Concejo Municipal, vaya a <http://www.oxnard.org/city-meetings/>.

###